

El Comité Editorial Asesor: Nuevos miembros con mayores responsabilidades

The Editorial Advisory Committee: New members with greater responsibilities

During the 1960's Revista Médica de Chile started to request external peer reviews to assess the quality of the manuscripts received and an official Editorial Advisory Committee was incorporated in 1973. Since then, its members have been changed four times. The Committee has served the purposes of providing an external peer review independent to the editors, assessing manuscripts submitted, although many other experts have also contributed and their names have been acknowledged yearly in the July issues of the journal. At the present time, the journal receives an increasing number of manuscripts from a wider range of medical specialties as well as from basic scientists doing research in topics connected with clinical medicine. The overload of papers forces the editors to adopt policies to cope with it. One of them is to renew and enlarge the list of members of the Editorial Advisory Committee, including experts who have recently provided efficient help in reviewing manuscripts. They have also accepted to collaborate with the Editors in selecting other external experts able to participate in the peer-review process, while decisions on acceptance or rejection remain in the Editor and Associate Editors. As a Special Article in this issue, Revista Médica de Chile recognizes again the generosity of all those who along the recent decades have contributed as Members of the Editorial Advisory Committee to the educational, professional and scientific role of this journal (Rev Méd Chile 2005; 133: 9-10).

(Key-words: Journalism, medical; Manuscripts, medical; Peer review)

Las decisiones que conducen a elegir, editar y publicar los manuscritos enviados a revistas biomédicas son una responsabilidad exclusiva de sus editores. Para tomarlas con un grado razonable de eficiencia y equidad, esas decisiones deben basarse en las características intrínsecas de los manuscritos y en su relación con los objetivos de la revista y el interés de sus lectores. Para aceptar un manuscrito se considera la importancia del tema, la originalidad del contenido, su peso científico, la claridad y calidad del texto, y el potencial interés que despertaría en los lectores. Además, los editores deben tomar en cuenta si el estudio respetó principios éticos universales y ello debe aparecer claramente explícito para los lectores.

La variedad de temas que se ofrecen a los editores supera su capacidad técnica para juzgar todas las características intrínsecas de cada uno de

los manuscritos. Esto es aún más difícil en el caso de una revista médica general, como la *Revista Médica de Chile*, que es solicitada como una vía de difusión de temas clínicos propios de la medicina interna pero también de las ciencias biomédicas ligadas a ella, y de otras especialidades y subespecialidades de la medicina y de la salud pública, y por estudiosos de la educación médica¹.

Esta es una de las razones –tal vez la más importante– por qué las revistas científicas y de medicina clínica adoptaron como un pilar del proceso editorial la revisión de los manuscritos por especialistas externos, independientes de los autores y de los editores. Es el proceso de «revisión por pares», comentado en otras oportunidades, fundamental para seleccionar los manuscritos que se publicarán y para estimular a sus autores a perfeccionarlos al mejor nivel que puedan, antes de publicarlos.

Entre los revisores externos, los editores seleccionan a un grupo que constituye el «Comité Editorial Asesor». Sus miembros aceptan voluntariamente cumplir una tarea de revisión de manuscritos periódica, estable y oportuna. Además, aceptan otras funciones de asesoría solicitadas por los editores como, por ejemplo, la búsqueda de nuevos revisores y el arbitraje cuando hay opiniones discrepantes entre revisores. Pueden hacer recomendaciones pero permanecen ajenos a las decisiones de los editores en cuanto a publicar un manuscrito.

Los nombres de los revisores externos (sean o no miembros del Comité) que han participado en el año previo son publicados una vez cada año, en el número de julio de la *Revista*, cualesquiera fuera el número de manuscritos que revisaron. Esa es una oportunidad en que la *Revista* reconoce y agradece públicamente su colaboración. La nómina de miembros del Comité Editorial Asesor, en cambio, permanece estable por varios años y figura en cada número de la *Revista*, en la página que identifica a las personas que cumplen funciones permanentes en el proceso editorial.

En nuestra revista, el sistema de revisión externa por pares se inició a fines de la década de 1960. La primera nómina con miembros de su Comité Editorial Asesor apareció publicada en 1973^{2,3}. En los siguientes 30 años la lista se ha renovado en cuatro oportunidades. Aquellas personas que dejaron de figurar como miembros del Comité, lo aceptaron como un cambio natural en la vida académica, científica y profesional, y continuaron colaborando como revisores externos, con una carga de trabajo menor que en el período previo. No existe el recuerdo de que alguien haya rechazado prestar su colaboración por haber caducado su figuración como miembro del Comité. Esto habla bien del prestigio que tiene esta revista en nuestro ambiente científico y profesional, pero habla mejor aún de la calidad humana y ética de quienes contribuyen generosamente a su progreso.

En los años recientes la *Revista Médica de Chile* está recibiendo un número creciente de manuscritos, de variada naturaleza (artículos de investigación, puestas al día de temas, artículos especiales, de educación y ética médica, de historia de la medicina, de análisis crítico de la literatura médica, de presentación de casos clínicos). También ha aumentado el espectro de procedencia de los manuscritos, en lo que se refiere a especialidades médicas y de ciencias biomédicas, y sus lugares geográficos de origen. Ello hace más difícil la tarea de decidir cuáles se deben publicar y la limitación del espacio disponible (número de páginas) retrasa en varios meses la publicación de los que son aceptados⁴. Frente a esta situación y como una de las medidas que elegimos para afrontarla, los Editores de la *Revista* decidimos renovar el Comité Editorial Asesor, ampliando el número de sus miembros e incorporando personas que en los últimos años han participado muy activa y eficientemente en el proceso de revisión de manuscritos.

En este número de la *Revista* publicamos – como Artículo Especial– las nóminas de personas que han participado en el Comité Editorial Asesor, desde 1973 hasta 2004. Queremos destacarlos una vez más, ya que incluso algunos de los que figuraron en el primer grupo siguen contribuyendo con sus opiniones y valiosos consejos. A partir de este número se publica, en el sitio habitual, la nómina de nuevos miembros.

A quienes han sido y a quienes serán participantes de este proceso, vaya nuestro reconocimiento: Muchas gracias, en nombre de la *Revista Médica de Chile*, de la Sociedad Médica de Santiago - Sociedad Chilena de Medicina Interna, de los autores de manuscritos y de sus lectores.

Humberto Reyes B., Editor
Joaquín Palma H. y Max Andresen H.,
Editores Asociados.

REFERENCIAS

1. GOIC A, REYES H. Tradición y Progreso (Editorial). *Rev Méd Chile* 1973; 101: 111-4.
2. REYES H, KAUFFMANN R, ANDRESEN M. Ciento veinticinco años de publicación continua (Editorial). *Rev Méd Chile* 1997; 125: 133-4.
3. REYES H. El Comité Editorial Asesor (Editorial). *Rev Méd Chile* 1996; 124: 1421-2.
4. REYES H, PALMA J, ANDRESEN M. El manejo editorial de los manuscritos recibidos en la *Revista Médica de Chile* (Editorial). *Rev Méd Chile* 2004; 132: 7-10.